

Lista de verificación de inspección: Tiendas de artículos electrónicos

¿Usted o su empresa vende artículos electrónicos, como computadoras, teléfonos celulares, cámaras, televisores, radios o estéreos al público?

¿Tiene usted más de 30 artículos electrónicos en exhibición o el área utilizada para exhibir los artículos electrónicos ocupa más del 20 por ciento del área pública total de la tienda, medida por pies lineales?

Utilice esta lista de verificación para conocer los aspectos que revisan nuestros inspectores y evitar así infracciones. Además, todas las empresas deben cumplir los requisitos de la 'Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general', la cual se incluye al final para facilidad de consulta.

Para su conveniencia, cada requisito incluye la sección relevante de ley o reglamento, de manera que pueda consultarla para obtener más información. La TABLA (KEY) siguiente describe las citaciones legales y símbolos utilizados en esta lista de verificación.

KEY
NYC Code: NYC Administrative Code
RCNY: Rules of the City of New York
§: Section

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
Licencias	
1 Su empresa debe tener una licencia válida para Tienda de artículos electrónicos otorgada por el Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA). Sugerencia: Si usted o su empresa repara artículos electrónicos o electrodomésticos, también debe tener una licencia válida de Servicio técnico de artículos electrónicos o electrodomésticos otorgada por el Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA). Sugerencia: Si usted o su empresa vende o compra artículos de segunda mano, también debe tener una licencia válida de Comerciante de artículos generales de segunda mano otorgada por el DCA. NYC Code §20-485	<input type="checkbox"/> Sí
2 El aviso combinado de licencia e información para presentación de quejas del DCA debe publicarse en un lugar donde todos los clientes puedan verlo. 6 RCNY §1-03(a)	<input type="checkbox"/> Sí
3 Todo el material publicitario e impreso que se entregue a los clientes debe incluir los números de licencia del DCA de manera clara, los cuales se deberán identificar como otorgados por el DCA. Ejemplo: tarjetas de presentación, volantes, recibos, etc. Sugerencia: Si su empresa tiene más de una licencia otorgada por el DCA, el material impreso deberá incluir todos los números de licencia del DCA. 6 RCNY §1-05	<input type="checkbox"/> Sí
Señalización	
4 El precio de cada artículo se debe indicar en una etiqueta unida al artículo o en un aviso ubicado en el lugar donde este se exhibe. NYC Code §20-485.5(b)	<input type="checkbox"/> Sí

Lista de verificación de inspección: Tiendas de artículos electrónicos

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
5 Si existen limitaciones en cuanto al uso de tarjetas de crédito, como un monto mínimo de compra, la política se debe colocar de manera visible en el punto de venta o en cada entrada. 6 RCNY §5-24(b)	<input type="checkbox"/> Sí
6 Si su empresa vende mercancía del mercado gris (artículos electrónicos de marca importados a los Estados Unidos y que posiblemente no estén cubiertos por la garantía), se debe incluir una etiqueta o un aviso claramente visible en la parte externa del empaque, para informar que el producto es mercancía del mercado gris y es posible que no: <ul style="list-style-type: none"> • Venga acompañado de la garantía expresa por escrito del fabricante, válida en Estados Unidos • Venga acompañado de instrucciones en inglés • Sea elegible para los descuentos ofrecidos por el fabricante • Sea compatible con las corrientes eléctricas o frecuencias de transmisión en Estados Unidos 6 RCNY §2-341(b)	<input type="checkbox"/> Sí
Recibos	
7 Se deben entregar recibos a los clientes por compras superiores a \$20 y, según solicitud previa, por compras entre \$5 y \$20. NYC Code §20-485.5(c)	<input type="checkbox"/> Sí
8 El recibo debe incluir la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de compra • Nombre y dirección de la empresa • Número de la licencia del DCA • Descripción completa de cada artículo, que incluya tipo; color; tamaño; número y año del estilo o modelo; marca; nombre del fabricante • Monto pagado por cada artículo • Monto total pagado • Declaración de impuestos por separado (la declaración puede ser el monto total de impuestos o el impuesto que se cobró por cada artículo) NYC Code §20-485.5(c)	<input type="checkbox"/> Sí